
Políticas públicas educativas, una revisión sistemática

Educational public policies, a systematic review

Recibido: 15 de julio 2021 Evaluado: 20 de agosto 2021 Aceptado: 5 de diciembre 2021

Evelyn Venecia Vargas Avalos

Autor corresponsal: evargasav@ucvvirtual.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0003-4787-500X>

Universidad César Vallejo, Perú.

Mauro Jorge Pérez Herrera

mperez27@ucvvirtual.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-7834-7405>

Universidad César Vallejo, Perú.

Carlos Eduardo Orbegoso Salazar

ceorbegosos@ucvvirtual.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-8696-2299>

Universidad César Vallejo, Perú.

Cómo citar

Vargas, E.V., Pérez, M.J. y Orbegoso, C.E. (2021). Políticas públicas educativas, una revisión sistemática. *Revista EDUCA UMCH* (18), 204-219.

<https://doi.org/10.35756/educaumch.202118.208>



© El autor. Este artículo es publicado por la Revista EDUCA UMCH de la Universidad Marcelino Champagnat como acceso abierto bajo los términos de la Licencia *Creative Commons Atribución 4.0 Internacional* (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>). Esta licencia permite compartir (copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato) y adaptar (remezclar, transformar y construir a partir del material) el contenido para cualquier propósito, incluido el uso comercial.

Resumen

El presente artículo hace un análisis de las políticas educativas aplicando una revisión sistemática de diversos autores, que tratan diferentes elementos como el aseguramiento de la calidad educacional, en diversos tipos de enseñanzas, tanto a nivel medio como el nivel superior y la educación especial, todo esto de acuerdo a la gestión pública establecida por los diferentes organismos del Estado en sus respectivos gobiernos. El objetivo principal es hacer un estudio de las políticas públicas educativas que hacen diferentes regiones del orbe usando la metodología establecida en la declaración Prisma, como método para indagar sobre aquellos aspectos bibliográficos que guardan relación con el título y los objetivos de este trabajo. Se recopilieron artículos asentados principalmente en las bases de búsqueda en Scopus, Dialnet y Scielo, teniendo como resultado las particularidades de dichas políticas para, a través de otros, seguir profundizando en este aspecto.

Palabras clave: *políticas públicas; políticas educativas; calidad educacional.*

Summary

This article makes an analysis of educational policies applying a systematic review of various authors, who deal with different elements such as the assurance of educational quality, in various types of education, both at the secondary level and the higher level and special education, all this according to the public management established by the different State agencies in their respective governments. The main objective is to carry out a study of the educational public policies that different regions of the world make using the methodology established in the Prisma declaration, as a method to inquire about those bibliographic aspects that are related to the title and objectives of this work. Articles based mainly on the search databases in Scopus, Dialnet and Scielo were compiled, resulting in the particularities of said policies in order, through others, to continue delving into this aspect.

Keywords: *public politics; educational policies; educational quality.*

Introducción

En la última década del siglo XX e inicios del XXI el desarrollo científico-tecnológico marca profundos cambios en la esfera de la actividad productiva y de servicios relativos a la significación del trabajo, la jerarquía de valores de la población en general y de los jóvenes en particular, en relación con la necesidad que presentan los países en mantener una política sistemática respecto a la educación y a las actividades académicas en todas sus dimensiones ya que de la educación parten las premisas fundamentales para que los países puedan desarrollarse en distintas ramas del saber humano. En los últimos tiempos se están imponiendo nuevos modelos inherentes a la sociedad del conocimiento; desde luego que estos modelos requieren de cambios profundos y los mismos a su vez necesitan de un cambio en las políticas públicas tradicionales, que hasta ahora han permeado y siguen permeando los sistemas educacionales en todos los niveles de enseñanza.

Este tema ha sido abordado con profundidad por Cerezal (2000) García (1999) Fernández (2006) y Guerra (2007) entre otros, quienes profundizan en estos temas en cuanto a las políticas públicas en educación, las cuales no presentan un relieve que se acerque a la uniformidad en el mundo; especialmente en los países tercer mundistas incluyendo por supuesto a América Latina.

A pesar de que el asunto ha sido motivo de análisis y discusiones en eventos y congresos sobre todo en la región y se han tomado acuerdos, lamentablemente muchos de ellos no se cumplen o se ejecutan a medias, cuestión por la que detallaremos a través de la siguiente revisión, que arroja puntos comunes u opiniones divergentes respecto al problema.

La importancia radica en que, si de la educación surgen las premisas para el desarrollo económico político y social de un país, cada nación debe retribuir a la educación los productos que ha obtenido a largo plazo y que forman parte de su acervo y su cultura general, factor que por sus resultados a largo plazo a veces no se le otorga la debida importancia.

El objetivo es conocer los fundamentos esenciales de las políticas públicas educativas de acuerdo a los trabajos de varios autores, para poder identificar, analizar sistemáticamente y resumir las mejores evidencias científicas disponibles sobre dichas políticas y a través de su revisión, poder mostrar los mismos a otros investigadores que puedan profundizar en el objeto de estudio planteado, con el fin de unificar criterios y haya elementos suficientes para trabajar dichos objetivos y mejorar la calidad de educación sobre todo en zonas vulnerables.

Al respecto las políticas públicas en educación constituyen una forma de llevar las relaciones entre el estado y la sociedad civil, pero esta sociedad civil tiene intereses que responden a sus necesidades y para ello requiere de toda una estructura que debe actuar dialógicamente con el Estado; pero si esta estructura es deficiente como ocurre en algunos sectores del gremio magisterial entonces, la educación no estará en condiciones para

EDUCA UMCH, 18, julio - diciembre 2021

satisfacer las necesidades mayoritarias a nivel de país, de continente o global.

De acuerdo con la opinión Van Meter y Van Horn (2007) la mayoría de los gobiernos de los países tercer mundistas presentan dificultades para elaborar agendas tendientes a políticas públicas eficientes y estables ya que su relación con la administración pública en mucho de los casos no va de la mano, al respecto podríamos decir lo siguiente en cuanto a educación.

1. Cuando se diseñan las políticas públicas educativas, deben intervenir en conjunto gobierno y sociedad, y este es un eslabón que no está muy asegurado en los países y en las regiones no desarrolladas.
2. Las políticas públicas educativas suelen ser un punto de convergencia entre las gestiones públicas y los intereses privados y a veces esto no ocurre de esa manera.
3. En las políticas públicas educacionales el estado debe ser el principal protagonista de la gestión, y de ahí se subordinan otros intereses que van de lo general a lo particular.
4. Las políticas públicas deben ser traducidas a través de la operación de proyectos que a la vez sean ejecutables y no contradictorios.
5. Asimismo, el gasto público debe generar los suficientes recursos en función de una mejor calidad de la educación, ya sea esta pública o privada, en el caso de las primeras deben equipararse con los sistemas educacionales elitistas.

De todo lo anterior se evidencia que el sector magisterial ha permanecido un tanto olvidado en las aulas atendiendo a la educación de acuerdo a sus limitadas posibilidades arrastrando consigo implicaciones que han incidido en la calidad de la educación, comenzando por el poco tiempo y la baja remuneración de los docentes y a la vez por capacitaciones emergentes que apuntan más a lo procedimental y administrativo que a lo metodológico, cuestión que trae una serie de secuelas negativas que repercuten en el proceso docente educativo, a todos los niveles. Es obvio que queda algo muy claro: en cuanto a que el magisterio y toda la labor educacional responden a un gremio que es muy publicitado y en estos momentos se enfrenta a una política educativa novedosa que hace pensar en los modelos teóricos acertados y eminentemente humanistas que preconizaron grandes humanistas en el pasado como los casos de Piaget, Vygotsky Ausubel y Paulo Freire, dándole un giro a la labor educativa que no solo se centra en lo cognitivo, sino también en los valores y el compromiso social de poder aspirar a ciudadanos verdaderamente éticos y preparados.

Metodología

Se utilizó la revisión sistemática sobre literatura de tipo científico relacionados con la Políticas Públicas en Educación donde hubo como factores aleatorios: Políticas públicas, políticas educativas y calidad educacional, haciendo énfasis en la acción estatal para que el proceso educativo cumpla con las exigencias de la sociedad contemporánea.

En el proceso, siguiendo el método Prisma de ordenamiento e indagación se obtuvieron los resultados que se esquematizan de forma secuencial en la figura 1, donde finalmente se fueron decantando trabajos de revistas indexadas en Scopus, Dialnet y Scielo, esta búsqueda y análisis comenzó del 4 al 8 de agosto del año 2021, donde se consideraron:

- Políticas públicas AND educativas, public * AND policies AND educational AND ciencias sociales, en el campo de tema para Scopus.
- Políticas públicas educativas, AND artículo de revista AND en el campo de tema para Dial-net.
- Políticas públicas educativas AND ciencias sociales AND en el campo de tema para Scielo.

En dichas búsquedas pudieron identificarse 57 artículos, de los mismos 13 indexados en Scopus, 37 indexados en Dialnet y 7 en Scielo, estos se descargaron en un archivo analizados en una hoja Excel, la cual proporcionó los datos necesarios como: título, año, tipo de artículo, revista, indexación, temas revisados al igual que las diferentes citas y resúmenes. Como criterios de inclusión se tuvieron en cuenta los trabajos con algún nivel de coincidencia en título con semejanza con las variables, idiomas incluyendo a los seleccionados en inglés y portugués. De la misma forma se tuvieron en cuenta los criterios de exclusión donde aparecieron conferencias, libros, tesis, diarios, discursos, etc.

En el primer tamizado no hubo duplicados, quedando de los mencionados 57, sólo 38 aptos después del referido análisis se leyeron completamente dichos artículos realizándose una síntesis donde se eliminaron 19 de ellos, quedando exactamente la mitad, finalmente se eliminaron 7 ya que se alejaban en algo del tema central o de sus variables por lo que quedaron solamente 12, (11 cualitativos, 1 cuantitativo 11) que responden al diagrama de flujo que presentamos a continuación.

Figura 1

Adaptación de PRISMA Flow Diagrama

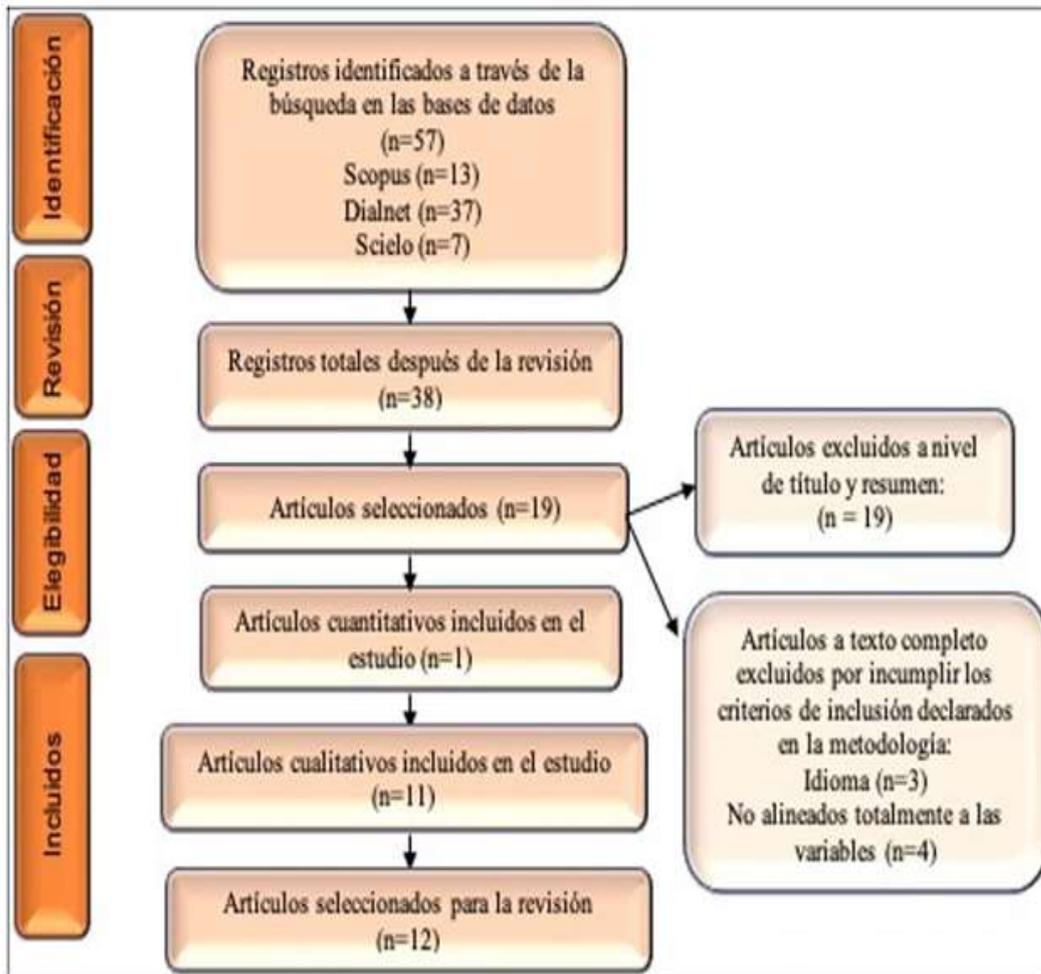


Tabla 1
Investigaciones incluidas en la revisión sistemática.

Nº	Autores/Año/Título/Publicación	Políticas públicas Educativas: Una revisión sistemática			Metodología	
		Políticas Públicas	Políticas Educativas	Calidad educacional	Tipo de Estudio	Instrumento técnica o método
1	Hayashi, dos Santos y Rodrigues (2020) Análise sobre las Políticas Públicas na Educação a Distância no Brasil.	X	X	-	Cualitativo	Revisión sistemática
2	Valdés, Briceño, Suárez, Hadweh y Correa (2019) Quality assurance in virtual education. An analysis from public policies in Chile. [Aseguramiento de la calidad en la educación virtual. Un análisis desde las políticas públicas en Chile]	X	X	X	Cualitativa	Revisión documental bibliográfica
3	Guarnizo, Velásquez, Jiménez y Álzate (2019) Educación para el emprendimiento: análisis y aportes a la política pública de educación en Colombia desde la sistematización de experiencias en instituciones de educación básica y media.	X	X	X	Cualitativa	Criterio de expertos
4	Rodríguez, García y Aguaded (2020) Education and communication public policy: Discussions and developments. [Políticas públicas en Educación y Comunicación: Debates y avances].	X	-	X	Cualitativa	Criterios de expertos
5	Torres, González, Pesántez, Cárdenas y Valles (2021) Educational public policy during the pandemic: Comparative study of México and Ecuador. [Políticas públicas educacionales durante a pandemia: Estudo comparativo do México e Equador]	X	X	X	Cuantitativa	Prueba Diagnóstico
6	Friedemann (2019) Juventudes y políticas públicas universitarias: El caso de la "Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires", 1973-1974.	X	-	X	Cualitativa	Entrevistas
7	Castro (2020) La política pública de inclusión: utopía de la gestión educativa en Colombia	X	X	X	Cualitativa	Entrevistas
8	Bocanegra y Torrejano (2019) Logros y retos de la gestión pública educativa en la enseñanza primaria y secundaria en Colombia: una trayectoria bicentenaria.	X	X	X	Cualitativa	Revisión documental
9	Valle y Ramón (2019) Política pública educativa y buen vivir: Análisis de su aplicación en contextos educativos Lojanos, experiencias de cátedra integradora-educación básica.	X	X	X	Cualitativa	Observación in situ
10	Villasmil, Carbajal, Ramos y Pinto (2019) Políticas Públicas Educativas en el Contexto de América Latina. Una Perspectiva de la Educación Rural/Educación del Campo en Venezuela y Brasil.	X	X	X	Cualitativa	Revisión bibliográfica y análisis documental.
11	Malagón, Rodríguez y Machado (2019) Políticas Públicas Educativas y aseguramiento de la calidad en la Educación Superior.	X	X	X	Cualitativa	Estudio de casos
12	Robledo, Amador, Nanez (2019) Public policies and educational policies for early childhood: Challenges of early childhood educator training [Políticas públicas y políticas educativas para la primera infancia: desafíos de la formación del educador infantil]	X	X	X	Cualitativa	Revisión bibliográfica

De acuerdo a la tabla anterior y su resultado, las políticas públicas educativas abarcan un espectro muy amplio de los que se han escrito ininidad de publicaciones. En el presente trabajo tal y como se indica, hacemos una apretada síntesis de dichos artículos comenzando por:

Hayashi et al. (2020) cuyo artículo titulado Análise sobre las Políticas Públicas na Educação a Distância no Brasil, se revisó la literatura donde a pesar del legado que dejó Paulo Freire al respecto que ha provocado iniciativas en las políticas públicas respecto a la educación a distancia, también existen dificultades infraestructurales así como una debida planificación y voluntad política para poder llevarlos a cabo exitosamente, por lo que estas políticas necesitan de una mejor concordancia con las demandas de la población a quien le surge capacitarse y estudiar sobre todo dirigida a aquellos que por cuestiones laborales no pudieron cursar sus estudios de forma regular.

En relación con el mismo tema también se revisó el trabajo de Valdés et al. (2019) titulado: Aseguramiento de la calidad en la educación virtual. Un análisis desde las políticas públicas en Chile, donde se refiere específicamente a la calidad y la aparición de las innovaciones pedagógicas como modelos emergentes de aprendizaje en que el panorama de las políticas públicas está encaminado hacia la calidad de la educación virtual, basada en los cambios cualitativos que se imponen actualmente debido al desarrollo de las tecnologías de información que a la vez constituyen una novedosa oportunidad para aquellos estudiantes que por diversas razones no puedan asistir a un curso regular. En este aspecto se particularizan varios modelos.

Respecto al mismo tema de las políticas públicas en educación, se revisó el tema de Guarniz et al. (2019) titulado: Educación para el emprendimiento: análisis y aportes a la política pública de educación en Colombia desde la sistematización de experiencias en instituciones de educación básica y media, ya que Colombia se está trabajando de manera ardua para lograr que la educación de nivel básico pueda capacitar al estudiante en la apropiación de habilidades que permitan enfrentarse a un futuro a la vida laboral. Hace un referente con España (Oliver et al., 2016) quienes plantean que en ese país se hace importante adelantar los estudios para que los alumnos midan la actitud emprendedora y así generen una cultura favorable en ese sentido. En el artículo se escogieron 12 instituciones educativas de tres departamentos colombianos que mediante análisis cuantitativo al aplicar entrevistas a los participantes pues se apropiaron de criterios dirigidos a: la dirección estratégica de los colegios como factor de calidad, los cambios de paradigmas en las dinámicas institucionales, la sinergia institucional y el compromiso y transformación entre otros aspectos.

Las experiencias derivadas de este estudio plantean que el país está en un momento de transición para que las políticas educativas se formulen mediante aprendizajes que puedan preparar a los alumnos de forma eficiente para emprendimiento y la cultura laboral de estos tiempos.

Otro artículo relacionado con las políticas públicas de Rodríguez et al. (2020) denominado Políticas públicas en Educación y Comunicación: Debates y avances, quienes se remiten a un tema bastante recurrente en los tiempos actuales como lo es la inserción de la digitalización en el ámbito escolar. Los autores lejos de ver esto como una dificultad, instan a las autoridades Educativas a convertir este reto en una oportunidad

para las mejoras educativas, lo cual implica que se empleen estrategias de alfabetización mediática para aplicar consecuentemente estos recursos y enriquezcan el nivel cognitivo y educativo de los estudiantes, lo anteriormente fue planteado por (Wilson et al., 2011). Esto hace que los medios de comunicación se fusionen a través de las redes sociales con los cambios educativos que actualmente se desarrollan a nivel global.

También, hay otro que presenta una gran vigencia debido a la situación en los tiempos actuales es el escrito por Torres et al. (2021) cuyo título es Políticas públicas educacionales durante a pandemia: Estudio comparativo do México e Ecuador, quienes hacen una análisis de la adecuación de los sistemas educativos por causa de la emergencia sanitaria mundial donde a través de varias unidades de análisis se hace un estudio de las políticas públicas educativas, los diagnósticos y programas de educación vinculando al Ministerio de Educación Pública con los organismos de salud en países como Ecuador y México. Al respecto se han emitido resoluciones dentro del marco legislativo que han logrado no detener el curso escolar adecuándolo a la situación.

El artículo publicado por Friedemann (2019) cuyo título es Juventudes y políticas públicas universitarias: El caso de la "Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires", 1973-1974, analiza la primera etapa del período constitucional de 1973 explorando el papel de la juventud y las políticas públicas quienes llevaron a partir de ese año una reforma universitaria la que quedó inconclusa después del gobierno de Perón. En ese tiempo era frecuente la intervención de las juventudes universitarias sustituyendo a los que debían asumir como directivos académicos en las universidades e incluso algunos decanos y jefes de departamentos eran propuestos por la juventud estudiantil y su organización. Es por esto que las autoridades ejecutivas de la presidencia de la nación obviando al propio Ministerio de Cultura y Educación, rectores y decanos delegaron su autoridad en los jóvenes organizados en grupos políticos formados por la juventud universitaria peronista. Desde luego esto fue un caso atípico en cuanto a las políticas públicas universitarias.

En el trabajo de revisión sistemática escrito por Castro (2019) y denominado La política pública de inclusión: utopía de la gestión educativa en Colombia, la escritora llega a una conclusión sobre la política pública en Colombia y las limitaciones en torno a los planes de desarrollo del gobierno, es por ello que se hace un llamado a la comprensión necesaria de las políticas públicas desde su origen para que el trabajo quede como referencia en futuras investigaciones que consideren propuestas con medidas concretas respecto a la discapacidad y la actuación del currículo ante estas poblaciones vulnerables, no sólo en Colombia sino también a nivel global.

También los autores Bocanegra y Torrejano (2019) en su artículo Logros y retos de la gestión pública educativa en la enseñanza primaria y secundaria en Colombia: una trayectoria bicentenaria, hacen un análisis histórico sobre el recorrido de la educación en el siglo XIX y sus tendencias hasta llegar al siglo XX donde vienen nuevas reglamentaciones en las enseñanzas primarias y secundarias, esto ante la crisis provocada por los conflictos armados en el país hasta que se firmó la declaración de la Habana en el año 2017 que trae como consecuencia cambio de políticas educativas para una mejoría post conflicto.

Otro trabajo analizado fue el de Valle y Ramón (2019) Política pública educativa y buen vivir:

Análisis de su aplicación en contextos educativos Lojanos, experiencias de cátedra integradora-educación básica, cuyo objetivo es entendido a través del conjunto de acciones que el estado adopta específicamente en Ecuador durante las últimas dos décadas quienes plantean en la carta

Magna del 2008 una forma de convivencia en armonía y diversidad con la naturaleza como concepto filosófico que a la vez inspira nuevos métodos y resultados en cuanto a las políticas públicas de la educación en el país andino, considerando que en las últimas dos décadas se ha dado un gran salto de calidad sobre todo en la protección de la cultura nacional.

En el artículo escrito por Villasmil (2019) titulado Políticas Públicas Educativas en el Contexto de América Latina. Una Perspectiva de la Educación Rural/Educación del Campo en Venezuela y Brasil, los autores hacen un análisis del recorrido histórico de la implantación de la doctrina neoliberal en América Latina, reforzándose en el golpe de estado contra el presidente Allende en la década del 70 lo que condujo a una rápida y acelerada privatización del sector público, cuestión que hizo cambiar de paradigma al sistema educativo chileno y que tuvo su repercusión en países como Argentina, Brasil, Ecuador y Venezuela, que comenzaron a explorar otras formas de hacer políticas públicas educativas sobre todo dirigidas al sector rural por tanto el artículo revisado posee un trasfondo humanista en que la educación se subordina en el caso de Venezuela a la cultura del petróleo y a su mercantilismo, situación que ha cambiado en los últimos años.

Por otra parte, el actual trabajo revisa el artículo de Malagón et al.(2019) denominado Políticas Públicas Educativas y aseguramiento de la calidad en la Educación Superior, que aborda los cambios curriculares originados en el escenario Latinoamérica actual a través de una dimensión objetiva y enfatizando en el caso de Colombia y las políticas públicas del país que desde 1991 están en la palestra ante un debate público que se ha mantenido hasta la actualidad y al que los gobiernos no han dejado de darle importancia, tratándose de transformaciones en la relación entre universidad estado y mercado, cuestión que comprende a las exigencias curriculares de la educación superior con sus componentes anclados en el capital financiero internacional.

En artículo Public policies and educational policies for early childhood: Challenges of early childhood educator training [Políticas públicas y políticas educativas para la primera infancia: desafíos de la formación del educador infantil] cuyos autores Robledo et al.(2019) se retoma el problema en cuanto a las políticas públicas relacionada con la primera infancia y la formación docente del educador infantil, quien debe ser un verdadero especialista en ese tipo de enseñanza a través de las habilidades y adquisición de conceptos didácticos para aplicarlos de forma correcta de acuerdo a la edad de cada infante. De ello se están empleando varios métodos que ya involucran a la política pública no sólo en cuanto a la formación del niño en el aspecto cognitivo sino a su formación ciudadana integral.

Discusión

El trabajo de revisión sistemática abarca varias búsquedas bibliográficas respecto a las políticas públicas educativas incluyendo a todos los niveles de enseñanza, ya que como se puede observar en cada una de ellas se tratan aspectos específicos de: educación virtual, la educación rural, la enseñanza universitaria, la educación infantil y la educación inclusiva, por tanto, la agenda pública en diferentes países del hemisferio se diseña bajo las disposiciones estatales y las demandas sociales que al final se convierten en problemas públicos. Esto nos conduce a concebir que el sistema de referencia de la gestión pública tanto en educación como en otros sectores, responden a la forma en que los distintos gobiernos accedan a resolver las necesidades sociales que cada vez van en aumento y permiten encausar y negociar conflictos e intereses que muchas veces son contradictorios tal como plantea (Vargas, Rivera 2015). Es por ello que el criterio Freiriano referido a que toda educación es política se hace patente al analizar pormenorizadamente cada uno de los artículos estudiados donde en su espectro cosmovisivo persiste varias aristas que en el plano social coinciden con la educación y dentro de ella con las diferencias entre países desarrollados y subdesarrollados, o dentro de un mismo país entre diferentes regiones, como son los casos donde la educación rural y la educación urbana en poblaciones vulnerables reportan grandes diferencias cualitativas y cuantitativas en cuanto a las oportunidades de los niños, jóvenes y adolescentes a lo que es en realidad un derecho ineludible.

Bajo este panorama la educación en sí no puede subsistir sin la proyección y ejecución contemplada en las políticas públicas donde al parecer algunos gobiernos se han olvidado de los casos desventajosos antes mencionados.

En cuanto a esto las políticas públicas diseñan y ejecutan medidas que en algunos casos corresponden a los lineamientos planteados, y en otros casos se quedan a medias cada vez que hay un cambio de gobierno. Ante todo, esto las repercusiones se advierten en los grandes protagonistas del proceso, o sea, en el docente que tiene que ingeniárselas sin un apoyo consecuente ni una infraestructura que garantice la calidad de su servicio. En cuanto a la vigencia de todos los casos analizados como se pudo observar en la metodología, estos correspondieron a artículos resientes lo que implica que se pueda escribir en presente y que, al hablar de

Conclusión

Con el objetivo de que el presente trabajo pueda servir para profundizar en un tema tan importante como las políticas públicas educativas, se hizo un análisis minucioso de varios trabajos donde quedaron finalmente 12 de ellos, que tuvieron como denominador común a la variable políticas públicas analizadas bajo diferentes ópticas que le dieron su sentido cualitativo o cuantitativo a través de diferentes instrumentos y enfocados hacia la realidad problemática de distintos países, sobre todo de la región latinoamericana, ya que responden a circunstancias que se asemejan no sólo en sus puntos de vista, sino en sus relaciones conceptuales aunque presenten sus especificaciones heterogéneas como es de esperar. Por tanto, los problemas educacionales desde hace algunos años no se pueden

EDUCA UMCH, 18, julio - diciembre 2021

dejar a la espontaneidad y responden a las políticas públicas educativas que cada estado conceptualice al respecto, ya que los asuntos relacionados con la educación presentan dos vertientes: la primera es aquella que con carácter profesional y humano aboga por una igualdad y equidad ante un espacio donde todos los ciudadanos puedan tener derecho a una enseñanza de calidad que los prepare para la vida futura como profesionales o personas de gran valor ético en función de la sociedad y sus necesidades a las que tienen derecho. Al respecto, en la mayoría de las constituciones de los países, hay normativas que se dirigen directamente a la oportunidad de una educación obligatoria por parte del estado. En el grupo opuesto están los sectores sociales que ambicionan la educación ante un espacio que les puede proporcionar ganancias mercantilistas sin importarles la eficiencia y así a quien va dirigida. Es decir, son polos opuestos sobre un mismo objeto social que merece más seriedad y atención.

Contribución de autoría

EVVA: Liderazgo y supervisión del proyecto, búsqueda de financiamiento, conceptualización del estudio, redacción del documento.

MJPH: Recolección de datos y colaboración de la discusión, conclusión y redacción del documento.

CEOS: Recolección de datos y colaboración de los resultados y discusión del artículo.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no tienen ningún tipo de conflicto de intereses en el desarrollo de su investigación.

Responsabilidades éticas o legales

Se trata de un estudio *ex post facto* que no representa riesgo a los participantes.

Añadido a ello se hizo uso del consentimiento informado, el cual hizo énfasis en el carácter voluntario y anónimo de las respuestas, así como las medidas de privacidad de los datos, acorde con lo sugerido en el Código Ético del Psicólogo para diseñar y conducir una investigación psicológica (Sociedad Mexicana de Psicología, 2010). Por lo anterior, es preciso señalar el carácter indispensable de la aceptación del consentimiento informado como requisito ineludible para proseguir con el cuestionario.

Declaración sobre el uso de LLM (*Large Language Model*)

Este artículo no ha utilizado para su redacción textos provenientes de LLM (ChatGPT u otros)

Financiamiento

El artículo ha sido desarrollado con los recursos propios de las autoras.

Agradecimiento

La alumna Denisse Espinosa Guzmán realizó este artículo científico dentro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, gracias al apoyo del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP): Convenio: 440-2021.

Correspondencia: jlrojassolis@gmail.com

Referencias

- Aguilar, L. (2007). El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (39), pp. 5-32
<https://www.re-dalyc.org/pdf/3575/357533693001.pdf>
- Barraza, I., & Barraza L. (2016). *Políticas públicas en educación. Su implementación*. Red Durango de Investigadores Educativos A. C. México.
<http://www.upd.edu.mx/PDF/Libros/Li-bro6.pdf>
- Bocanegra, H., & Torrejano, R. (2019). Logros y retos de la gestión pública educativa en la enseñanza primaria y secundaria en Colombia: una trayectoria bicentenaria. *Revista Diálogos De Saberes*, (51), pp. 101–115.
<https://doi.org/10.18041/01240021/dialogos.51.2019.5866>.
- Castro, L. (2020). La política pública de inclusión: utopía de la gestión educativa en Colombia. *Revista Colombiana de Humanidades*, 52 (96), pp.59-80.
<https://doi.org/10.15332/21459169/5295>
- Friedemann, S. (2019). Juventudes y políticas públicas universitarias: El caso de la "Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires", 1973-1974. *Revista Perfiles educativos*, 41 (163). <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2019.163.58707>
- Guarnizo, C., Velásquez, J., Jiménez, C., & Álzate, B. (2019). Educación para el emprendimiento: análisis y aportes a la política pública de educación en Colombia desde la sistematización de experiencias en instituciones de educación básica y media. *Revista Complutense de Educación*, 30 (1), pp. 225-243.
<https://doi.org/10.5209/RCED.57165>
- Hayashi, C., dos Santos, F., & Rodríguez, F. (2020). Análise sobre las Políticas Públicas na Educação a Distância no Brasil. *Revista Research, Society An Development*. <https://doi.org/10.33448/rsd-v9i1.1667>

- Malagón, L., Rodríguez, L., & Machado, D. (2019). Políticas Públicas Educativas y aseguramiento de la calidad en la Educación Superior. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 21 (32), pp. 273–290. <https://doi.org/10.19053/01227238.4999>
- Ornelas, C. (2012). Educación, colonización y rebeldía: la herencia del pacto Calderón-Gordillo. México, Siglo Veintiuno. <http://docplayer.es/137235828Educacion-colonizacionyrebeldialaherenciadelpactocalderon-gordillo.html>
- Osorio, J. (2015). Nuevas pedagogías ciudadanas para nuevas ciudadanías: una mirada desde América Latina. *rizoma freireano*, 18 (18). <http://www.rizomafreireano.org/articles-1818/nuevaspedagogiasciudadanasparalasnuevasciudadaniasunamiradadesdeamericalatinajorgeosoriovargasuniversidaddeplayaanchavalparaisochile>
- Robledo, C., Amador, L., & Nanez, J. (2019). Políticas públicas y políticas educativas para la primera infancia: desafíos de la formación del educador infantil. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud*, 17 (1), pp. 169-191. <https://doi.org/10.11600/1692715x.17110>
- Rodríguez, A., García, R., & Aguaded, I. (2020). Políticas públicas en Educación y Comunicación: Debates y avances. *Revista Tripodos*, (46), pp. 43-57. <https://doi.org/10.51698/tripo-dos.2020.46p43-57>
- Rubio, G., & Osorio, J. (2017). Memoria, Procesos Identitarios y Pedagogías: el caso chileno, *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 11 (1), pp 131-150. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782017000100009>
- Tedesco, C. (2010). Educación y justicia en el sentido de la educación. Argentina: Fundación Santillana. <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/laeducacionen-el-horizonte-2020.pdf>
- Torres, A. (2014). El retorno a la comunidad. Problemas, debates y desafíos de vivir juntos. Bogotá: Búho/CINDE.
- Torres, A., González, S., Pesántez, F., Cárdenas, J., & Valles, H. (2021). Políticas públicas educativas durante la pandemia: Estudio comparativo México y Ecuador. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 29 (88). <https://doi.org/10.14507/epaa.29.6362>
- Valdés, M., Briceño, M., Suárez, W., Hadweh, M., & Correa, S. (2019). Aseguramiento de la calidad en la educación virtual. Un análisis desde las políticas públicas en Chile. *Revista Opción*, 35 (90). <https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/30503/31549>

- Valle, M., & Ramón, I. (2019). Política pública educativa y buen vivir: Análisis de su aplicación en contextos educativos Lojanos, experiencias de cátedra integradora-educación básica. *Polo del Conocimiento*, 4 (4), p. 266. <https://doi.org/10.23857/pc.v4i4.950>
- Córdova, M. (2018). *Gobernanza y políticas públicas. La seguridad ciudadana en Bogotá y Quito*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario/Flacso. [dx.doi.org/10.12804/th9789587841336](https://doi.org/10.12804/th9789587841336)
- Villasmil, P., Carbajal, S., Ramos, A., & Pinto, C. (2019). Políticas Públicas Educativas en el Contexto de América Latina. Una Perspectiva de la Educación Rural/Educación del Campo en Venezuela y Brasil. *EDUR Educação em Revista*. (35). <http://dx.doi.org/10.1590/0102-4698196116>

Trayectoria académica

Evelyn Venecia Vargas Avalos

Estudiante de DOCTORADO en Gestión Pública y Gobernabilidad, en la Universidad “ Cesar Vallejo” , MAGISTER en Ciencias de la Matemática con mención en Educación Matemática por la Universidad Enrique Guzmán y Valle. BACHILLER en Contabilidad y Finanzas por la universidad “ Ricardo Palma” LICENCIADA Y BACHILLER en Educación en la Especialidad de Físico - Matemático” , por la universidad “ Marcelino Champagnat” . Experiencia DOCENTE en Instituciones de Educación Superior tanto en Universidades Públicas y Privadas, con capacidad de adaptación al cambio, manejo de recursos humanos con responsabilidad y eficiencia profesional. Toma de decisiones orientadas a la solución de problemas, y trabajo en equipo para el logro de metas y objetivos institucionales. Como Contadora, he desempeñado funciones en el sector privado, con expertiz en Gestión de Beneficios Laborales, Recursos Humanos, Administración mercantil, Manejo de Office e inglés.

Mauro Jorge Pérez Herrera

Magister, con especialidad en Gestión Pública. Actualmente estudiando doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad Excelente en relaciones interpersonales y habilidades en planeación, toma de decisiones, control de procesos, atención al cliente interno - externo y trabajo en equipo con alto grado de responsabilidad y fácil interpretación de las políticas organizacionales.

Carlos Eduardo Orbegoso Salazar

Ingeniero Civil. Magíster en Administración y Dirección de Proyectos. Conocimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, Reglamento Nacional de Edificaciones, Guía del PMBOK y Asociaciones Público Privadas (APPs). Experiencia de 11 años en Gestión de Contratos Públicos y Privados, habiendo administrado hasta el 2017, más de S/ 380 millones en proyectos de infraestructura. Asimismo, Inspector de riesgos de obras civiles para Compañías Aseguradoras. Expositor en eventos nacionales e internacionales sobre temas de Infraestructura e Indicadores económicos. Ha publicado más de 12 artículos relacionados a Infraestructura en diversas revistas y diarios. Actitud proactiva, innovador, trabajo en equipo y relación directa con Clientes. Encaminado a ser Líder técnico y gerencial. Comprometido en la obtención de resultados, buenas prácticas y búsqueda de desafíos.